



A las Jefaturas Regionales 1 a 25 ambas gestiones

A las Jefaturas Distritales

A las y los Inspectores de Enseñanza de todos los Niveles y Modalidades

A los Consejos Escolares

A los Equipos Directivos

A los Equipos Docentes

A la Comunidad Educativa

Queremos expresar que el Nivel Inicial de la provincia de Buenos Aires tiene una larguísima historia de construcción de vínculos y dedicación a la enseñanza, muy arraigada en las comunidades. Los Jardines bonaerenses han sido pioneros del desarrollo del nivel en la Argentina; representan y educan a nuestras infancias desde hace más de 70 años, y todos ellos son lugares dedicados al cuidado y la enseñanza; son instituciones que han construido una delicada trama con las familias y las comunidades.

Por tanto, queremos destacar a viva voz que este nivel es un lugar simbólico donde se enseña, se cuida y se ama. Lo decimos con la certeza de que nuestras instituciones y sobre todo sus autoridades y maestras y maestros dedican su vida a garantizar el derecho a educarse y a tener una infancia digna en las 5500 instituciones para más de 730000 niñas y niños.

En este sentido, les decimos a nuestras queridas y queridos trabajadoras y trabajadores de la educación: no están solas ni solos, estamos trabajando como ustedes para mejorar la dignidad de las escuelas, para incorporar los cargos que faltan, para mejorar las condiciones de trabajo y para continuar poniendo en valor la tarea que realizan cotidianamente.

Dicha trama que se construye a diario junto a la comunidad es lo que fortalece a nuestro sistema educativo. Por eso, las puertas de los jardines están siempre abiertas para recibir al conjunto de las familias en el acompañamiento de los aprendizajes de las niñas y niños, en los actos escolares, en las muestras abiertas y en cada una de las actividades de enseñanza planificadas para ser compartidas.





Las situaciones excepcionales de vulneración de derechos que irrumpen en el escenario cotidiano nos conmueven a todos los que formamos parte, pero no impiden que realicemos el trabajo riguroso que se prescribe en estas ocasiones.

Ante los hechos de público conocimiento ocurridos en Virrey del Pino, La Matanza, queremos comunicar que creemos fervientemente que, ante la comisión de un delito, o la presunción del mismo, deben actuar con celeridad las instancias judiciales para su rápido esclarecimiento y resolución así como también los procedimientos administrativos pertinentes a cargo del sistema educativo.

En esta situación particular, en cuanto a la denuncia específica efectuada por una familia en el Jardín de Infantes N° 1000 de dicha localidad, informamos que a partir de la comunicación por parte del equipo directivo, inmediatamente las autoridades educativas de la Dirección General de Cultura y Educación tomamos intervención, poniendo a disposición los equipos, tanto a Nivel Central como de las instancias Regionales y Distritales, para vincular y contener a la comunidad educativa, contemplando las distintas dimensiones institucionales. En este sentido, se separó de sus funciones al personal supuestamente involucrado, que se encuentra actualmente detenido y a disposición de la justicia, y se comenzó la investigación preliminar institucional correspondiente.

En cuanto a los equipos docentes, las acciones institucionales se encuentran en etapa de indagación y recopilación de información vinculada a las pruebas ya producidas en la actuación penal en curso. A partir de estos antecedentes es que se irán adoptando las decisiones administrativas consecuentes.

Asimismo se ha destinado un equipo de contingencia institucional integrado por personal de las direcciones provinciales de Educación Inicial y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y de la Dirección de Inspección General, para organizar y coordinar distintas acciones: entrevista con la familia de la niña involucrada en la denuncia, con el resto de las familias y con las y los docentes del Nivel. El dispositivo acordado propone que el





jardín permanezca abierto con la presencia de diferentes equipos, para poder recibir a quienes deseen acercarse para obtener información y hacer las consultas que consideren pertinentes.

Además, se ha abordado un plan institucional para garantizar la continuidad pedagógica y sostener el derecho a la educación de niñas y niños. Estas acciones, se coordinan a su vez, con organismos de seguridad local para garantizar la protección del edificio escolar y de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Por otra parte, se está trabajando con las y los docentes de ambos turnos en la planificación de acciones de continuidad pedagógica y revinculación y se encuentran en permanente diálogo con las familias para fortalecer la confianza construida en este tiempo.

A los fines de deslindar la posible existencia de responsabilidades administrativas e institucionales, se encuentran en curso acciones de investigación ante las Direcciones de Nivel y de las áreas vinculadas al personal administrativo de la Ley 10430, existiendo ya decisiones adoptadas por el Consejo Escolar del Distrito, referidas a esta situación.

Ratificamos una vez más el compromiso con la educación pública, con nuestras instituciones y sus trabajadoras y trabajadores, con la decisión de continuar con la inversión educativa necesaria en términos de infraestructura, cargos, equipamiento, formación y capacitación docente, programas socioeducativos, etc.

Trabajamos articuladamente con las distintas áreas del Estado provincial para el resguardo de nuestras infancias y adolescencias. Por eso acordamos acciones de intervención coordinadas entre los Ministerios de Justicia, Educación y los diferentes actores judiciales, para el tratamiento de estos temas con celeridad.

Además, se ha conformado un equipo interdisciplinario que abordará las denuncias de delitos presuntamente cometidos contra estudiantes o docentes dentro del ámbito educativo, en los términos del artículo 1 de la Resolución 2672 sancionada en el año 2015.

Nuestras últimas palabras son para ratificar el compromiso con las comunidades; con nuestras maestras y maestros, con nuestros directivos, con todo el personal. La posible





inconducta de algunas o algunos no autoriza a la generalización, y no nos impedirá ver la comprometida y emocionante tarea que realizan todos los días en las escuelas y en los jardines educando nuestras niñas. Que nadie se equivoque: nuestros Jardines de Infantes no son territorios de vulneración de derechos, son sitios de ternura, confianza, enseñanza y cuidado.

Dirección General de Cultura y Educación

Mayo 2022

